



PERÚ

Ministerio  
de Educación

# Guía para el reporte, evaluación y reconocimiento de LOGROS AMBIENTALES de las Instituciones públicas y privadas de educación básica para el año 2017



# Marco Normativo

1. **La R.V.M. 0006-2012-ED**, señala que la matriz de logros ambientales es el instrumento de medición para determinar el nivel de logro alcanzado por las Instituciones Educativas a nivel nacional. Además, menciona que el reconocimiento de logros se realiza en cada instancia de gestión educativa descentralizada (UDEL, DRE).
2. **El Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 (PLANEA)**, aprobado con Decreto Supremo N° 016-2016-MINEDU, establece como meta al 2022 que el 20% de Instituciones de Educación Básica logran incorporar de manera transversal en la gestión educativa los componentes del enfoque ambiental. Como medio de recolección, se indica a la Matriz de Logros Ambientales.
3. **La Norma Técnica del Año Escolar 2017**, aprobada con **Resolución Ministerial N° 627-2016-MINEDU**, señala que las IIEE deberán usar la Matriz de Logros Ambientales para monitorear, evaluar y reconocer la aplicación del enfoque ambiental durante el año escolar. Además, indica que a fin de año se reporten sus resultados en dicha Matriz. Asimismo, señala que el reconocimiento a nivel local, regional y nacional será otorgado a inicio del año escolar 2018.

# Matriz de Logros Ambientales

La Matriz de Logros Ambientales es la herramienta de reporte y evaluación de la aplicación del enfoque ambiental que a nivel de las IIEE permite estimar el nivel de logro alcanzado en la aplicación transversal del enfoque ambiental en la IE.

Todas las Instituciones Educativas deben realizar el reporte de la aplicación del enfoque ambiental a través del aplicativo virtual de la matriz de logros ambientales. A continuación se establecen las siguientes categorías para el reporte evaluación:

- A. Instituciones educativas públicas de la modalidad EBR.
- B. Instituciones educativas públicas de la modalidad EBA.
- C. Instituciones educativas públicas de la modalidad EBE.
- D. Instituciones educativas públicas de la modalidad EIB.
- E. Instituciones educativas privadas de cualquier modalidad de la Educación Básica.

De acuerdo al puntaje/porcentaje obtenido, la IE será determinada según la siguiente escala:

Nivel de Logro	Porcentaje
En inicio	0 a 25.99%
En proceso	26 a 50.99%
Previsto	51 a 75.99%
Destacado	76 a 100%

**¿Si la IE reporta y alcanza un nivel bajo, tendrá alguna sanción o algo parecido?**

No. Si bien el reporte es obligatorio por normativa, éste sirve a la escuela para saber en qué nivel estamos y cómo debemos mejorar para la planificación del siguiente año. Además permite a todas las instancias descentralizadas tener evidencias para mejorar sus lineamientos y acciones en sus respectivos ámbitos.

# Cronograma y acciones

Instancia	Plazo	Acción
<b>Institución Educativa</b>	Del 27 de Noviembre hasta al 17 de Diciembre de 2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La Comisión Ambiental y de Gestión del Riesgo de la IE reporta en el aplicativo virtual de la Matriz de Logros Ambientales (no deben conformar una comisión de evaluación como en años anteriores).</li> <li>➤ Imprime los resultados que arroje su reporte virtual en el aplicativo, y lo adjunta al expediente con los medios de verificación que debe ser en forma digital (CD, USB u otro), y que será presentado a la UGEL de manera clara y ordenada, para la revisión correspondiente (en casos excepcionales podrá entregar documentación física).</li> <li>➤ Los medios de verificación pueden ser complementados con fotografías, videos (no deben durar más de 4 minutos) u otros medios que se crean necesarios que sustenten el cumplimiento de cada uno de los hitos de la Matriz de Logros Ambientales.</li> </ul>
<b>Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL)</b>	Del 20 de diciembre al 05 de enero de 2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Constituye la Comisión de Evaluación mediante acta o resolución.</li> <li>➤ Verifica y determina las Instituciones Educativas (IIEE) con mejores logros ambientales del ámbito de la UGEL según las siguientes categorías:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres (03) IIEE públicas de EBR con los mayores logros ambientales destacados.</li> <li>• Una (01) IE privada de EBR con el mayor logro ambiental destacado.</li> <li>• Una (01) IE pública de EBA con el mayor logro ambiental destacado.</li> <li>• Una (01) IE pública de EBE con el mayor logro ambiental destacado.</li> <li>• Una (01) IE pública de EIB con el mayor logro ambiental destacado.</li> </ul> </li> <li>➤ Elabora y entrega un informe documentado a la DRE o GRE.</li> <li>➤ Informa la fecha en que llevarán a cabo el reconocimiento.</li> </ul>
	Desde el inicio del año escolar 2018 al 20 de abril de 2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Entrega los reconocimientos con bandera verde en una ceremonia especial.</li> </ul>

Instancia	Plazo	Acción
<b>Dirección y/o Gerencia Regional de Educación (DRE o GRE)</b>	Del 8 de Enero de 2018 al 19 de Enero de 2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Constituye la Comisión de Evaluación mediante acta o resolución.</li> <li>➤ Verifica y determina las Instituciones Educativas (IIEE) con mayores logros ambientales del ámbito de la DRE según las siguientes categorías:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres (03) IIEE públicas de EBR con los mayores logros ambientales destacados.</li> <li>• Una (01) IE privadas de EBR con el mayor logro ambiental destacado.</li> <li>• Una (01) IE públicas de EBA con el mayor logro ambiental destacado.</li> <li>• Una (01) IE públicas de EBE con el mayor logro ambiental destacado.</li> <li>• Una (01) IE públicas de EIB con el mayor logro ambiental destacado.</li> </ul> </li> <li>➤ Elabora y entrega informe documentado al Ministerio de Educación.</li> <li>➤ Informa la fecha en que llevarán a cabo el reconocimiento.</li> </ul>
	Desde el inicio del año escolar 2018 al 20 de abril de 2018	Entrega los reconocimientos con bandera verde en una ceremonia especial.
<b>Dirección General de Educación Básica Regular MINEDU</b>	Del 22 de Enero al 2 de Febrero	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Constituye la Comisión de Evaluación mediante acta o resolución.</li> <li>➤ Verifica y determina las IIEE con mayores logros ambientales del ámbito nacional.</li> <li>➤ Elabora el informe para otorgar reconocimientos.</li> <li>➤ Informa a las IIEE con mayores reconocimientos a Nivel Nacional.</li> </ul>
	Abril de 2018	Reconocimiento Nacional de Instituciones Educativas con Logros Ambientales Destacados.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

# Instrucciones para el uso del aplicativo de la Matriz de Logros Ambientales

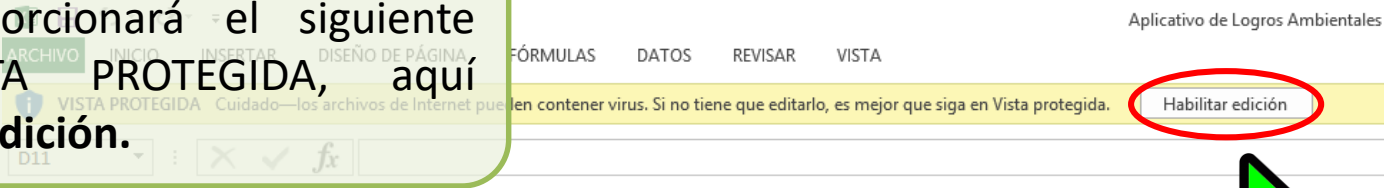




# CONSIDERACIONES INICIALES

1. El MINEDU hará llegar el Excel a cada DRE, y éstas a cada UGEL, para que sea difundida a nivel nacional en las II.EE.
2. Este aplicativo permite llenar la información de la Matriz de Logros Ambientales. Para realizar un envío automático al completar toda la información requerida, **NO ES NECESARIO** enviar el archivo por correo.
3. Para el correcto funcionamiento del aplicativo se debe usar **EXCEL 2010 O VERSIONES SUPERIORES**. Además, para la búsqueda de la IE y para el envío automático de la información **ES NECESARIO CONTAR CON CONEXIÓN A INTERNET**.
4. Cada aplicativo para el reporte es de **UN SOLO USO**. Después del envío, se permitirá la impresión de confirmación de datos ingresados. Por eso se recomienda guardar el archivo en un lugar seguro de su PC o USB.
5. Sin embargo, si desea **CORREGIR** algún dato de la información llenada, se puede volver al inicio antes de que se realice el envío, o se puede **USAR EL APLICATIVO UNA VEZ MÁS**, para lo cual se tendrá que acceder al aplicativo nuevamente. Así, la información completada en una segunda instancia reemplazaría a la enviada en una primera instancia.
6. Recuerde que los nombres de la IE son los mismos que están registrados en el padrón del ESCALE. Si no llegara a encontrar su IE, verificar el nombre en este link: <https://goo.gl/JkK5D4>

1 Cuando usamos por primera vez Microsoft Excel se nos proporcionará el siguiente mensaje de VISTA PROTEGIDA, aquí presionar: **Habilitar edición.**



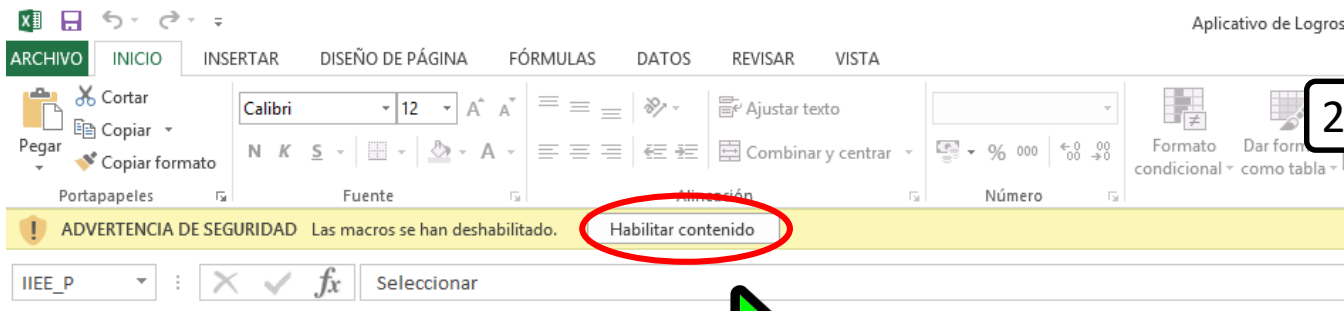
MATRIZ DE LOGROS AMBIENTALES 2017

PERÚ Ministerio de Educación

# BIENVENIDO

Datos del director de la Institución Educativa:

Apellidos:	Nombres:	Gestión de la IE:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="button" value="Seleccionar"/>
Teléfonos:	Correo electrónico:	Nivel Educativo de la IE:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="button" value="Seleccionar"/>



MATRIZ DE LOGROS AMBIENTALES 2017

PERÚ Ministerio de Educación

# BIENVENIDO

Datos del director de la Institución Educativa:

2 Igualmente, Microsoft Excel proporcionará un nuevo mensaje de ADVERTENCIA DE SEGURIDAD, aquí presionar: **Habilitar contenido.**



Las celdas en rosado son para digitar los datos y las verde son para seleccionar.

MATRIZ DE LOGROS  
AMBIENTALES 2017



PERÚ

Ministerio  
de Educación

## BIENVENIDO

Datos del director de la Institución Educativa:

Apellidos:

Castro Carpio

Nombres:

María Mercedes

Gestión de la IE:

PÚBLICA

Teléfonos:

987654321

Correo electrónico:

[mcastro@gmail.com](mailto:mcastro@gmail.com)

Nivel Educativ

PRIMARIA

Selecione  
Pública / Privada

3

A continuación, completar los datos del director de la IE. Para ello cada vez que se seleccione un cuadro se mostrará breve información acerca de lo que se requiere llenar. En casos excepcionales en donde no haya un director, se colocará los datos de la persona que lo represente.

4

Con conexión a internet, seleccionar el DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO. Luego, identificar y seleccionar la IE dentro del círculo “CLICK AQUÍ PARA SELECCIONAR LA IE”, para lo cual tendrá que ingresar parte del nombre de la IE. Confirmar la selección dando ACEPTAR. El código modular, el nombre de la IE, la zona en la que se encuentra, la dirección y si es EIB serán reconocidos y aparecerán de forma automática. Asimismo, DIGITAR los datos del número de estudiantes y docentes de su IE.

Mi Institución Educativa está ubicada en...

El departamento de:  La provincia de:

El distrito de:

[CLICK AQUÍ PARA SELECCIONAR LA IE](#)

Código Modular	Nombre de Institución Educativa - ESCALE	Zona	Estudiantes		Docentes	
			H	M	H	M
0411769	NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	URBANA	400	400	20	20
Direccion					¿Es EIB?	
AVENIDA SANTA ROSA S/N					NO	

Buscador de la Institución Educativa

Ingrese parte del nombre de la Institución Educativa

40226 SANTA ROSA DE LIMA (02203010)  
 41040 JOSE CARLOS MARIATEGUI (02877890)  
 40227 EDUARDO PORTUGAL (03111260)  
 40228 (03111340)  
 40229 (03111420)

5

El reporte en la Matriz de Logros Ambientales es por nivel, es decir, con un solo código modular. Sólo para casos excepcionales en donde la IE funciona como integrado, podrá tener la opción de responder con SÍ o NO a la pregunta acerca si la IE está reportando en la Matriz de Logros Ambiental conjuntamente con otros niveles de la IE. Si es SÍ, seleccionar el nivel y COMPLETAR el código modular.

Código Modular	Nombre de Institución Educativa - ESCALE	Zona	Estudiantes		Docentes	
			H	M	H	M
1634179	NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	URBANA	400	400	20	20
Direccion						¿Es EIB?
AVENIDA SANTA ROSA S/N						NO

¿La Institución Educativa está presentando la Matriz de Logros Ambientales conjuntamente con otros niveles de la misma IE? Indicar qué niveles y sus respectivos códigos modulares.

SI  NO

INICIAL

PRIMARIA

SECUNDARIA

Código Modular

SIGUIENTE PÁGINA

Todos los datos deben ser llenados y seleccionados correctamente.

## DECLARACIÓN JURADA

Mediante el presente, yo como Director o representante de esta Institución Educativa, declaro bajo juramento ser responsable de la veracidad de la información que presento en este reporte, y en caso de incumplimiento me someto a las sanciones correspondientes de acuerdo a la normativa vigente.

NO ACEPTO


SI ACEPTO

6

A continuación, la IE deberá leer y aceptar la Declaración Jurada. Es responsabilidad y compromiso de la escuela reportar información verdadera al Ministerio de Educación. La UGEL, DRE o el MINEDU podrán realizar visitas inopinadas a cualquier escuela para verificar si dicha información reportada es veraz.

7 Luego, contestar las siguientes dos preguntas sobre el Plan de Salud Escolar y Qali Warma, las cuales no forman parte de la evaluación final, pero si es información necesaria para el MINEDU.


**MATRIZ DE LOGROS AMBIENTALES 2017**

 **PERÚ** Ministerio de Educación

**Antes de completar la matriz, sírvase a contestar las siguientes dos preguntas (no forman parte de la evaluación final)**

¿La IIEE cuenta con Plan de Salud Escolar?, si responde que sí, llene los siguientes hitos:	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
¿La IIEE es usuario de Qali Warma?, si responde que sí, llene los siguientes hitos:	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No

[CLICK PARA PASAR A LA MATRIZ](#)



8

A continuación aparecerá el Menú de la Matriz, en donde se podrán encontrar los componentes a los cuales se pueden ingresar cuantas veces sea necesario. Se recomienda seguir la secuencia.

## MATRIZ DE LOGROS AMBIENTALES 2017

# MATRIZ DE LOGROS AMBIENTALES

La Matriz de Logros Ambientales es la herramienta de monitoreo, evaluación y reconocimiento de la aplicación del enfoque ambiental que a nivel de las II.EE. permite estimar el nivel de logro alcanzado en la aplicación transversal del enfoque ambiental en la gestión escolar.



GESTIÓN ESCOLAR



EDUCACIÓN PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO



EDUCACIÓN EN ECOEFICIENCIA



EDUCACIÓN EN SALUD



GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



PEAI



Este componente solo debe ser completado si la IE ha implementado un PEAI el 2017.

9 Por ejemplo, al ingresarse al primer componente se procede a marcar para cada hito con un SÍ o NO.

## Componentes de Gestión Escolar: Gestión Institucional y Gestión Pedagógica

Actividades ambientales estandarizadas	Hitos de aplicación del enfoque ambiental				Describir principales aspectos, que facilitaron que la IE llegara a este logro, así como dificultades
	A	B	C	D	
1. La I.E. cuenta con un Comité Ambiental reconocido e institucionalizado.	La Comisión Ambiental y de Gestión de Riesgos fue constituida y reconocida mediante resolución directoral.	Las actividades de la Comisión están incluidas en el Plan Anual de Trabajo	La Comisión Ambiental y de Gestión de Riesgos ha recibido capacitación sobre temas relacionados a cambio climático considerando su efecto en las poblaciones vulnerables y de género	La Comisión Ambiental y de Gestión de Riesgos está conformado al menos por un (01) representante de la comunidad local (de instituciones privadas, públicas, organizaciones sociales, líderes y otros).	
Medios de verificación	Resolución	PAT	Resolución Directoral	Resolución Directoral	0
	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;">                     Seleccionar SI o NO                 </div>				
Actividades ambientales estandarizadas	Hitos de aplicación del enfoque ambiental			Describir principales aspectos, que facilitaron que la IE llegara a este logro, así como dificultades	
	A	B	C		
2. La I.E. elaboró y ejecutó el Plan de Gestión Ambiental en el diagnóstico, visión, objetivos y/o metas del Proyecto Educativo Institucional.	La I.E. elaboró y ejecutó el Plan de Gestión Ambiental en el diagnóstico, visión, objetivos y/o metas del Proyecto Educativo Institucional.	El Plan de Gestión del Riesgo de Desastres y Planes de Contingencia están incluidos en el PAT.	La I.E. estableció en su Reglamento las responsabilidades y funciones específicas para la Comisión Ambiental y de Gestión de Riesgos.		
Medios de verificación	PEI				0

Leer el medio de verificación que solicita cada hito y verificar que se dispone de este u otro que lo acredite.

En los recuadros rosa, de la derecha, se puede agregar, de forma opcional, información que precise cómo se realizó la actividad o el/los hitos, qué dificultades se tuvo, u otros aspectos que se considere relevante.



2. La I.E. actualizó y/o elaboró sus herramientas de gestión escolar con enfoque ambiental	La I.E. incluyó el enfoque ambiental en el diagnóstico, visión, objetivos y/o metas del Proyecto Educativo Institucional.	El Plan de Gestión del Riesgo de Desastres y Planes de Contingencia están incluidos en el PAT.	La I.E. estableció en su Reglamento Interno las responsabilidades y funciones específicas para la Comisión Ambiental y de Gestión de Riesgos.	3	
	SI	SI	SI		
Medios de verificación	PEI	PAT	RI	3	
Actividades ambientales estandarizadas	<b>Hitos de aplicación del enfoque ambiental</b>				Describir principales aspectos, que facilitaron que la IE llegara a este logro, así como dificultades
	A	B	C	D	
3. La I.E. incluyó en el PCI el enfoque ambiental y empleó recursos pedagógicos ambientales propios de la localidad.	EI PCI de la I.E. visibiliza la transversalidad del enfoque ambiental	La I.E. transversalizó el enfoque ambiental en la programación curricular anual y unidades didácticas	La I.E. incluyó en las sesiones de aprendizaje las actividades del calendario ambiental nacional, local y/o comunal, así como los saberes y conocimientos ambientales locales.	La I.E. incluyó en las sesiones de aprendizaje visitas pedagógicas a espacios naturales y culturales (áreas naturales protegidas, rutas de ecoturismo, proyectos de conservación, bosques comunitarios, playas locales, etc.)	0
Medios de verificación	PCI	Programa Curricular Anual	PCI / Unidades / Sesiones / evidencias en la producción de los estudiantes	PCI / Unidades / Sesiones / evidencias en la producción de los estudiantes Documentos de autorización de visitas y excursiones pedagógicas para el aprendizaje vivencial del enfoque ambiental.	0

10

En la parte inferior, estará disponible el botón **CLICK PARA VOLVER A LA MATRIZ**, que permite regresar al menú de la matriz.

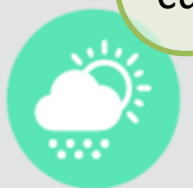
CLICK PARA VOLVER A LA MATRIZ

Una barra que indica el progreso se va completando a medida que se van respondiendo los hitos.

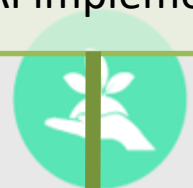
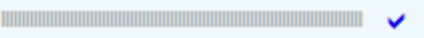
Con los 5 primeros componentes completados, como se indica en las barras de cada uno, se puede enviar la información. Recordemos que el componente de PEAI es llenado solo si se cuenta con un PEAI implementado el 2017.




GESTIÓN ESCOLAR



EDUCACIÓN PARA EL  
CAMBIO CLIMÁTICO



EDUCACIÓN EN ECOEFICIENCIA



EDUCACIÓN EN SALUD



GESTIÓN DEL RIESGO  
DE DESASTRES



PEAI



Debe de llenar los campos solicitados para realizar el envío de los datos.

REGRESAR A LA  
PÁGINA INICIAL

CLICK PARA ENVIAR  
LA INFORMACIÓN



# Proyecto Educativo Ambiental Integrado (PEAI)

El Proyecto Educativo Ambiental Integrado (PEAI) es una herramienta institucional y pedagógica que permite la mejor implementación de las actividades estandarizadas de cada uno de los componentes del enfoque ambiental.

12

De ingresar al componente PEAJ, señalar qué PEAJ han sido implementados por la IE, marcándose SÍ o NO según el caso.



OJO: Marcar SÍ únicamente cuando el proyecto se ha llevado a cabo durante el año 2017. Asegurarse de marcar sólo si es un PEAJ, no acciones ni actividades puntuales.

Si la IE ha ejecutado uno u otros proyectos **que no se encuentra en la lista**, los pueden colocar en los recuadros color rosado y **MARCAR SÍ** en la celda verde correspondiente (hay tres espacios disponibles). Luego, seguir el mismo procedimiento que con los demás proyectos, el cual se detalla a continuación.

Nombre del Proyecto Educativo Ambiental Integrado		Proyecto Ejecutado en el 2017
1	Espacio de Vida – EsVi	SI NO
2	Manejo de Residuos Sólidos – MARES	Seleccionar SI o NO
3	Vida y Verde – VIVE	
4	GLOBE Perú	
5	Mi Huella – Mido y reduzco mi huella de carbono	
6	Otros proyectos:	
7	Otros proyectos:	
8	Otros proyectos:	
Medios de verificación		

# Proyecto Educativo Ambiental Integrado (PEAI)

El Proyecto Educativo Ambiental Integrado (PEAI) es una herramienta institucional y pedagógica que permite la mejor implementación de las actividades estandarizadas de cada uno de los componentes del enfoque ambiental.

13

En cada PEAI marcado como SÍ se activarán cuatro hitos. Se debe marcar SÍ o NO según el cumplimiento de cada hito.

Nombre del Proyecto Educativo Ambiental Integrado	Proyecto Ejecutado en el 2017	Hitos de implementación				Describe brevemente como se implementó el PEAI
		pedagógicas articulando competencias de las áreas curriculares.	institucionales para la ejecución del PEAI a lo largo de todo el año escolar.	con apoyo de instituciones del sector público y privado.	involucran la participación de los padres de familia y la comunidad local.	
1 Espacio de Vida – EsVi	SI		SI NO			
2 Manejo de Residuos Sólidos – MARES						
3 Vida y Verde – VIVE						
4 GLOBE Perú						
5 Mi Huella – Mido y reduzco mi huella de carbono						
6 Otros proyectos:						
7 Otros proyectos:						
8 Otros proyectos:						
Medios de verificación		PAT	PCI / Unidades / Sesiones / evidencias en la producción de los estudiantes PAT	PAT Cartas, Oficios, Memo u otros documentos.	PAT Documentos administrativos: Cartas, Oficios, Memo Lista de Asistencia Fotografías	

Seleccionar SI o NO



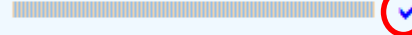


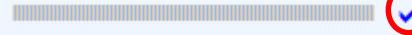


IMPORTANTE: Luego de marcar, podrá describir brevemente cómo se implementó el PEAI marcado.

14

Los checks azules muestran que se ha finalizado el llenado de la matriz. Si estamos **totalmente seguros** de querer enviar la información completada, presionamos "Click para enviar la información".

## MATRIZ DE LOGROS AMBIENTALES

La Matriz de Logros Ambientales es la herramienta de monitoreo, evaluación y reconocimiento de la aplicación del enfoque ambiental que a nivel de las escuelas se ha desarrollado en los últimos años, con el fin de mejorar el desempeño ambiental en la gestión escolar.

 GESTIÓN ESCOLAR 	 EDUCACIÓN PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO 	 EDUCACIÓN EN ECOEFICIENCIA 
 EDUCACIÓN EN SALUD 	 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 	 PEAI 

Sólo para el caso del módulo de PEAI, **no es necesario que la barra muestre el check azul** para enviar la información.

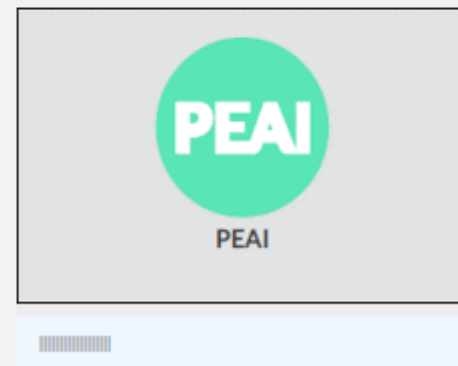
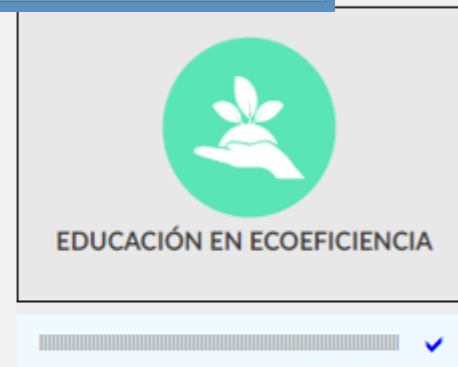
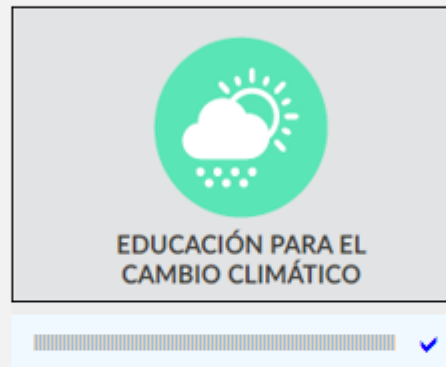
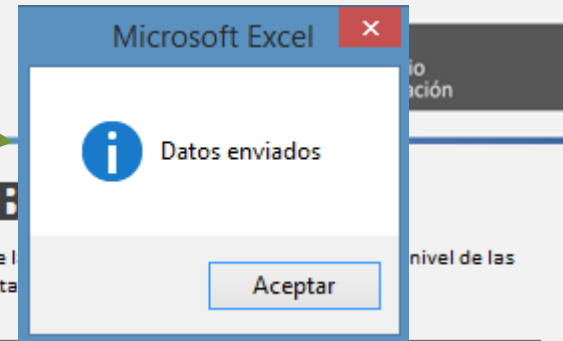
REGRESAR A LA  
PÁGINA INICIAL

CLICK PARA ENVIAR  
LA INFORMACIÓN



15

Nos aparecerá un mensaje confirmando el envío de la información. Presionamos "Aceptar" para que nos muestre el reporte final.



Debe de llenar los campos solicitados para realizar el envío de los datos.

REGRESAR A LA PÁGINA INICIAL

CLICK PARA ENVIAR LA INFORMACIÓN



# ÚLTIMO MÓDULO: Hoja 1: Confirmación de envío de datos

Fecha y Hora de Envío

Datos de la I.E.

Información recogida:

- Porcentaje de avance por cada componente del Enfoque Ambiental
- Valor Final y **Nivel de Logro** alcanzado

Documentos que se adjuntarán al expediente entregado a la UGEL. Estos deben ser presentados de forma ordenada por cada componente y por cumplimiento de cada hito.

Este documento debe imprimirse e incluirlo en la presentación del expediente

## CONFIRMACIÓN DE ENVÍO DE DATOS

FECHA/HORA DE CONFIRMACIÓN DE ENVÍO:

lunes, 13-11-2017, 11:10:09

### DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

Nombre de I.EE.:	AGROPECUARIO
Código modular:	0907071
Nivel educativo:	SECUNDARIA
Modalidad:	PÚBLICA
Dirección de I.EE.:	AUQUIPAMPA
Dependencia:	PÚBLICA
DRE/UGEL:	ANCASH

### DEL RECOJO DE LA INFORMACIÓN (Carga de datos):

Gestión Escolar	
Respuestas afirmativas:	8
Porcentaje:	73%

Cambio Climático	
Respuestas afirmativas:	4
Porcentaje:	100%

Ecoeficiencia	
Respuestas afirmativas:	14
Porcentaje:	93%

Salud	
Respuestas afirmativas:	13
Porcentaje:	81%

Gestión del Riesgo de Desastres	
Respuestas afirmativas:	3
Porcentaje:	75%

PEAI	
Respuestas afirmativas:	0
Porcentaje:	0%

### VALOR FINAL (Carga de Datos)

Porcentaje en base a respuestas:

78%

Nivel de Logro

**Destacado**

### DOCUMENTOS A ADJUNTAR EN EL EXPEDIENTE, INDICANDO CÓDIGO MODULAR Y NOMBRE DE LA IIEE.

- Cartas u oficios de coordinación del Gobierno regional u otros aliados
- Cartas, Oficios, Memo u otros documentos
- Comunicados

- PCI
- PCI / Unidades / Sesiones / evidencias en la producción de los estudiantes
- PEI



# ÚLTIMO MÓDULO:

## Hoja 2: Datos Registrados

### Componentes de Gestión Escolar: Gestión Institucional y Gestión Pedagógica

#### 1. La I.E. cuenta con un Comité Ambiental reconocido e institucionalizado.

La Comisión Ambiental y de Gestión de Riesgos fue constituida y reconocida mediante resolución directoral.

NO

Las actividades de la Comisión están incluidas en el Plan Anual de Trabajo

NO

La Comisión Ambiental y de Gestión de Riesgos ha recibido capacitación sobre temas relacionados a cambio climático

SI

La Comisión Ambiental y de Gestión de Riesgos está conformado al menos por un (01) representante de la comunidad

SI

#### 2. La I.E. actualizó y/o elaboró sus herramientas de gestión escolar con enfoque ambiental

La I.E. incluyó el enfoque ambiental en el diagnóstico, visión, objetivos y/o metas del Proyecto Educativo Institucional.

SI

El Plan de Gestión del Riesgo de Desastres y Planes de Contingencia están incluidos en el PAT.

SI

La I.E. estableció en su Reglamento Interno las responsabilidades y funciones específicas para la Comisión Ambiental y de Gestión de Riesgos.

SI

#### 3. La I.E. incluyó en el PCI el enfoque ambiental y empleó recursos pedagógicos ambientales propios de la localidad.

El PCI de la I.E. visibiliza la transversalidad del enfoque ambiental

NO

La I.E. transversalizó el enfoque ambiental en la programación curricular anual y unidades didácticas

SI

La I.E. incluyó en las sesiones de aprendizaje las actividades del calendario ambiental nacional, local y/o comunal, así

SI

La I.E. incluyó en las sesiones de aprendizaje visitas pedagógicas a espacios naturales y culturales (áreas naturales

SI

### Componente de Cambio Climático

#### 4. La I.E. realizó actividades de mitigación y adaptación frente al Cambio climático.

La I.E. crea, recupera y/o aprovecha áreas verdes y/o espacios naturales dentro de la I.E. como recurso pedagógico como

SI

La I.E. implementó actividades pedagógicas sobre la importancia y conservación de la diversidad biológica (flora y fauna, terrestre y acuática) y de los servicios ecosistémicos (lo servicios que el ambiente nos brinda), como acciones frente al cambio climático, para afianzar aprendizajes, valores y actitudes.

SI

La I.E. implementó actividades pedagógicas de promoción de la producción y consumo responsables (valoración de prácticas compatibles con el cuidado del ambiente y los recursos naturales), como acciones de adaptación frente al cambio climático, para afianzar aprendizajes, valores y actitudes.

SI

La I.E. implementó actividades a favor de la recuperación y/o mantenimiento de espacios públicos y áreas verdes

SI



PERÚ

Ministerio  
de Educación

# EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO



# Evaluación y reconocimiento en la DRE y UGEL

La *comisión de evaluación* es convocada por el director o el que haga sus veces, quien considera los plazos establecidos en el presente documento y podrá estar integrada por las siguientes personas:

- a. Especialista de educación ambiental.
- b. Especialista de Gestión del Riesgo de Desastres.
- c. El representante de la autoridad local o regional, según corresponda.
- d. El representante de promoción de la salud de la red / microred de Salud /Dirección / Gerencia, según corresponda.
- e. El representante del área ambiental, educación y/o defensa civil del gobierno local o regional.
- f. Los representantes de las organizaciones no gubernamentales (ONG) con las que la UGEL/DRE trabaja.
- g. Los representantes de otras instituciones comprometidas con la educación ambiental a nivel de la UGEL/DRE.

Para reconocer a la comisión de evaluación es necesario que participen tres (3) miembros como mínimo, la misma que estará presidida por el especialista de educación ambiental. La comisión de evaluación será reconocida mediante acta o resolución directoral.

El MINEDU pondrá a disposición de las UGEL y DRE los resultados del reporte de todas las IIEE de la jurisdicción realizada a través de la herramienta virtual, donde se podrá visualizar el listado de las IIEE que reportaron con su respectivo porcentaje de logro ambiental alcanzado.

La primera tarea de la *comisión de evaluación* será corroborar si los medios de verificación enviados por las IIEE evidencian el cumplimiento de los hitos reportados de la Matriz de Logros Ambientales. En caso que alguna IE no evidencie el cumplimiento de uno o más hitos reportados, la UGEL podrá corregir dicha información en el reporte de los resultados. Complementariamente, la *comisión de evaluación* podrá realizar visitas inopinadas a las IIEE a fin de verificar la veracidad de la información enviada.

Finalizado el proceso de verificación y evaluación, la *comisión de evaluación* determina el orden de mérito de las IIEE que alcanzaron los mayores logros ambientales según las siguientes categorías:

- Tres (03) IIEE públicas de EBR con los mayores logros ambientales destacados.
- Una (01) IE privadas de EBR con el mayor logro ambiental destacado.
- Una (01) IE públicas de EBA con el mayor logro ambiental destacado.
- Una (01) IE públicas de EBE con el mayor logro ambiental destacado.
- Una (01) IE públicas de EIB con el mayor logro ambiental destacado.

En caso hubieran una o más IIEE empatadas, la comisión de evaluación resolverá mediante los siguientes criterios:

- ❖ Innovación y/o creatividad en la implementación de las actividades y/o el PEAI.
- ❖ Participación y/o articulación con toda la comunidad educativa, incluyendo la comunidad local.
- ❖ Orden y claridad en la presentación del expediente.

Para cada uno de los criterios asignará un puntaje de cero (0) hasta tres (3) puntos según corresponda.

Una vez finalizado el proceso, se elabora un informe con los resultados del proceso de verificación y evaluación, adjuntando el acta de la comisión y los archivos digitales de las IIEE que quedaron en los primeros lugares por categoría y es enviado a su instancia superior (UGEL a DRE, DRE al MINEDU).

## EL RECONOCIMIENTO

De acuerdo el cronograma, las UGEL y DRE realizarán el reconocimiento a las IIEE que alcanzaron los mejores logros ambientales de acuerdo a las categorías.

- UGEL: Bandera verde con 1 estrella dorada con medidas de 1.40 x 90cm.
- DRE: Bandera verde con 2 estrellas doradas con medidas de 1.40 x 90cm.

## Para dudas o asistencia técnica:

- La Institución Educativa deberá contactarse con el especialista de educación ambiental u otros especialistas de su UGEL (especialista de PREVAED, por ejemplo).
- La UGEL deberá contactarse con el especialista de educación ambiental de la DRE.
- La DRE deberá contactarse con la Unidad de Educación Ambiental del MINEDU.